

OMISIÓN DE AUXILIO

ESTADO DE MÉXICO - INICIATIVA

SINOPSIS:

Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un párrafo segundo al artículo 256 del Código Penal del Estado de México

Establece una agravante cuando además de la omisión de auxilio se capture, en tiempo real, en el sitio del hecho y sin fines evidentes de solicitud de auxilio, material audiovisual de la comisión de un delito en curso o alguna situación de riesgo para un tercero.

IMPACTO: Neutral

PROMOTOR(ES): [Dip. Loc. Joanna Alejandra Felipe Torres \(PAN - Mex\)](#), [Dip. Loc. Pablo Fernández de Cevallos González \(PAN - Mex\)](#)

FECHA DE PRESENTACION: 21/Oct/2025

ESTATUS ACTUAL: Turnada a Comisión

UNIDADES DE NEGOCIO: Tv Azteca, Vértigo, Procedimiento Jurídico

DOCUMENTOS RELACIONADOS

- *Documento original:* <https://enlace-legislativo.com/d/?idA=51651>